



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

FE DE ERRATAS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

PROCESO CAS N° 010-2023-SEG

De acuerdo con las características del puesto y/o cargo en el proceso de convocatoria CAS N.° 010-2023-SEG, se debe considerar lo siguiente:

DICE:

- Supervisar y coordinar las actividades operativas y administrativas en materia de seguridad física, así como de gestión de riesgo de desastres del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Verificar y hacer cumplir las medidas de seguridad establecidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Asumir las funciones como jefe de grupo de las brigadas (comandante de Incidente) a fin de brindar una oportuna y eficiente respuesta ante la ocurrencia de desastres o emergencias.
- Representar al jefe de la oficina fuera de las horas laborables.
- Proponer y recomendar las modificaciones o inclusiones pertinentes de los procesos principales, procedimientos y otras disposiciones de seguridad.
- Supervisar el cumplimiento de las funciones y el desempeño de los agentes de seguridad del contratista.
- Efectuar un turno de permanencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de 24 horas cada 72 horas.
- Técnico encargado de los sistemas electrónicos de alarma contra incendios de alarma contra intrusos y de los sistemas de circuito cerrado de televisión del Ministerio de Relaciones Exteriores.

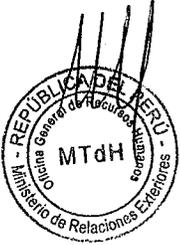
DEBE DECIR:

- Supervisar y coordinar las actividades operativas y administrativas en materia de seguridad física, así como de gestión de riesgo de desastres del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Verificar y hacer cumplir las medidas de seguridad establecidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Asumir las funciones como jefe de grupo de las brigadas (comandante de Incidente) a fin de brindar una oportuna y eficiente respuesta ante la ocurrencia de desastres o emergencias.
- Representar al jefe de la oficina fuera de las horas laborables.
- Proponer y recomendar las modificaciones o inclusiones pertinentes de los procesos principales, procedimientos y otras disposiciones de seguridad.





- Supervisar el cumplimiento de las funciones y el desempeño de los agentes de seguridad del contratista.
- Efectuar un turno de permanencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de 24 horas cada 72 horas.
- Técnico encargado de los sistemas electrónicos de alarma contra incendios de alarma contra intrusos y de los sistemas de circuito cerrado de televisión del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Técnico encargado de la administración y actualización del aplicativo de Registro de Visitas - PCM; y, del Sistema de Gestión de Visitas – MRE.



Fecha: 31 de marzo de 2023